



**ACTA DE MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO.**

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 10:00 horas del 08 de julio del 2020 en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en el Portal 5 de Mayo No. 4, Col. Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: el titular del sujeto obligado, Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos en su carácter de Presidente Municipal, el titular del órgano de control interno, Joaquín García Rebollo, en su carácter de Titular de Contralor, así como el titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Lizbeth Ceja Chávez, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia.

Derivado de la modificación en la titularidad respecto de quienes deben integrar el Comité de Transparencia, y en observancia de los artículos 25, fracción II y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de modificar la integración del Comité de Transparencia, en consideración con lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco.

Tercero: Ratificación de las atribuciones del Comité de Transparencia.

Cuarto: Asuntos Generales.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- II. Discusión y en su caso aprobación de la modificación en la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco. En el desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal manifiesta que resulta necesario realizar una modificación en la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado, en virtud del cambio de persona de contraloría.

En consecuencia, se aprueba la siguiente integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco:

Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, en su carácter de Presidente Municipal, funge como Presidente del Comité.

Lic. Simon Pedro Pulido Orozco, se integra, en su carácter de Secretario General (se anexa nombramiento) fungirá como integrante del Comité, como Titular del Órgano Interno.

Lic. Lizbeth Ceja Chávez, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia, funge como Secretaria del Comité.

Lo anterior se decide para evitar cambios futuros y se designa al secretario general. Tomándole protesta del nuevo cargo.

Expuesto lo anterior, se somete a votación la modificación en la integración del comité de transparencia aprobándose por unanimidad.